

ASISTENTES:

RAFAEL GONZÁLEZ MILLÁN
Presidente

M. FERNANDO BERNABÉ SANJUÁN
Secretario

ELENA ORAMAS MARTÍN
Tesorera

BEATRIZ SUSANA PELIZZA SPATA
JAVIER SILGADO RODRIGUEZ

Acta de la sesión celebrada por la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Agrupación de Arquitectos de la Administración Pública de Sevilla, el día **15 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Asisten a la misma los Sres. anotados al margen.

Comienza la sesión a las 17:30 horas, finalizándose a las 19:30 horas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Sin objeción al borrador de la referida acta, se adopta el siguiente acuerdo

15.12.11/1 APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AAAPS EL DIA 23 DE MARZO DE 2011.

2. INFORME DEL PRESIDENTE. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AAAPS PARA EL EJERCICIO 2012.

Toma la palabra el Sr. Presidente agradeciendo la presencia de los asistentes. Hace una breve introducción sobre la situación de crisis económica por la que continua atravesando el colectivo de arquitectos y que evidentemente se extiende a los ámbitos colegiales. Antes de plantear el desánimo, propone que en estos momentos difíciles por los que atraviesa la profesión se entienda que una Agrupación como la nuestra debe mantenerse sólida y usar la imaginación a falta de recursos económicos para seguir ocupando su sitio dentro del organigrama colegial.

Da a conocer a la Asamblea que tanto el Secretario como él mismo se encuentran participando en los grupos de trabajo creados para la revisión de los estatutos colegiales. Propone la organización de reuniones entre los miembros de la Agrupación para plantear propuestas a dicha revisión.

Informa sobre asuntos que se trataron en la pasada Asamblea General del CSCAE celebrada el pasado día 25 de noviembre de 2011 entre los que se pueden destacar:

- La Asamblea aprobó una normativa común sobre regulación del visado colegial para todos los colegios de Arquitectos de España. Esta normativa se empezaría a aplicar con carácter voluntario a partir del 1 de enero de 2012 y obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2013.

- La Asamblea aprobó el manual de calidad del proyecto arquitectónico. Un documento de 164 páginas para chequear en el visado la documentación de los proyectos.
- Un asambleísta pregunto que opinaría la Comisión Nacional de la Competencia de este manual y de si existían informes jurídicos que garantizaran la legalidad del mismo. La Mesa informó sobre la legalidad del procedimiento.
- Se desestimó una enmienda parcial que iba encaminada a que la normativa común sobre el visado se quedara solo en recomendaciones que no obligaran a los Colegios.
- En el año 2011 se redujo el visado un 70% respecto al año 2006.
- Salidas profesionales posibles: Internalización, rehabilitación masiva y trabajo en empresas.
- Amenazas: Ley de servicios profesionales, ley de ordenación de la edificación, ingenieros de la edificación y colegiación no obligatoria.
- Estrategia: Defender la profesión con dictámenes jurídicos.
- Se esta trabajando para conseguir en Europa el reconocimiento del arquitecto como ingeniero civil.
- El 70% de las estructuras son calculadas por arquitectos.
- El Presidente en su informe anual llegó a pronunciar hasta en 18 ocasiones la palabra "refundación".
- Solo 4 decanos de los 19 que eligieron al Presidente del CSCAE hace menos de dos años, siguen en sus cargos. Se comento la posibilidad de que la elección de los decanos de toda España se realice simultáneamente.
- Hay muchos tipos de Colegios de Arquitectos en España, con o sin demarcaciones, grandes y pequeños.
- Las empresas de control de calidad ECC están adquiriendo cada vez más poder frente a los arquitectos y eso no debiera ser así.
- El titular de la calidad debe residir en la profesión.
- Hay Colegios donde el coste por colegiado al año es de 1.100 euros.
- Se comenta por un asambleísta la desidia de ciertas administraciones al conceder licencias. El Presidente tras darle la razón, informa de que en 2006, la Administración se hubiera ahorrado 2.642 millones de euros avanzando 6 meses la concesión de licencias.
- Se quiere proponer al Gobierno que aquel edificio que no obtenga en un plazo de tiempo determinado el sello básico energético se le incremente el IBI al doble.
- Este nuevo campo de trabajo para los arquitectos se articularía mediante la creación de empresas de Servicios Energéticos (ESCO/ESE) que según la Directiva 2006/32 CE, sería una persona física o jurídica que proporciona servicios energéticos o de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones o locales de un usuario. A esto se refiere el CSCAE cuando se refiere a la rehabilitación masiva.
- Se propone por un asambleísta el empleo de videoconferencias para dar difusión a las reuniones institucionales y para fomentar los grupos de trabajo.

Respecto a las actividades de la AAAPS, evidentemente para el año 2012 se verán recortadas por las circunstancias reseñadas al principio de la exposición pero en todo caso el Presidente expone a la Asamblea General el programa de actuación para el año 2012 consistente en:

- a) Celebración en el mes de marzo de las terceras jornadas sobre la práctica del urbanismo en Andalucía en colaboración con Fidas y la Agrupación de Arquitectos Urbanistas.
- b) Celebración en el mes de junio del cuarto encuentro de arquitectos de las administraciones públicas de la provincia de Sevilla. Se plantearía con una duración de media jornada con un almuerzo final de trabajo. Se intentará buscar subvenciones con organismos públicos y con las mínimas aportaciones de los asistentes.
- c) Colaborar con el Programa de Formación de Fidas mediante la organización conjunta de unas jornadas sobre asuntos de interés para los Agrupados a celebrar durante el cuarto trimestre del año.
- d) Continuar con la tarea encomendada, entre otras, por el COAS a la Junta Directiva de la Agrupación, de defender los intereses del colectivo de arquitectos de la Administración Pública de Sevilla, fomentando el acceso a documentación de interés tanto a nivel local como autonómico y nacional, así como potenciando la comunicación entre los agrupados.

A continuación, por unanimidad de todos los asistentes se adopta el siguiente acuerdo

15.12.11/2 APROBAR EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE SEVILLA PARA EL AÑO 2012

3. INFORME DE LA TESORERA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS DE LA AAAPS PARA EL EJERCICIO 2012.

La tesorera comenta la buena disposición de la Junta de Gobierno del COAS para favorecer el desarrollo de la Agrupación y que es interés de todos, el poder liquidar el Presupuesto en el convencimiento que este hecho implicaría un mejor servicio para todos los agrupados. Este año se reduce en un 10% el presupuesto asignado a las agrupaciones, pasando en nuestro caso de 5.500 euros a 3.150 euros

El desglose del presupuesto sería

1. COMPRAS	
Gastos varios (papelería, oficina, comunicaciones etc.)	150 €
2. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
Reuniones de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos.	375 €
3. DIETAS	
Asistencias a Junta Directiva, reuniones con Organismos Públicos	975 €
4. ACTIVIDADES	
Ponencias y mesas redondas	1.650 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.150 €

Respecto a los ingresos, partimos de los 3.150 euros de subvención que aporta el COAS. Ello no implica que se intentarán obtener ingresos de las actividades a realizar y con ello aportar ingresos al COAS.

A continuación, por unanimidad de todos los asistentes se adopta el siguiente acuerdo

15.12.11/3 APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE SEVILLA PARA EL AÑO 2012, ASCENDIENDO EL MISMO A LA CANTIDAD DE 3.150 €.

4. INFORME DEL VOCAL REPRESENTANTE EN LA AAAPS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAS.

Al no haber podido asistir el vocal representante en la AAAP de la Junta de Gobierno del COAS, se deja este punto sobre la mesa.

5. RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

Se analizó a continuación extensamente la situación actual de la Profesión y de los nuevos modelos colegiales a los que nos vamos a ver encaminados con las nuevas normas legales que se preparan. Se comentó que desde la Agrupación se analizarían convenientemente los próximos acontecimientos para su valoración, desde la doble afectación de sus miembros: como arquitectos y como arquitectos al servicio de la Administración.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

RAFAEL GONZÁLEZ MILLÁN
Presidente

M. FERNANDO BERNABÉ SANJUÁN
Secretario